 Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-027
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 003
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIÓN	<b>Fecha:</b> 21/10/2014

<b>TIPO DE REUNIÓN:</b>	Información – entrega parcial Centro Educativo Pilcuán La Recta		
<b>FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:</b>	<b>Fecha:</b> 05/01/2019	<b>Hora Inicio:</b> 10:30 am	<b>Hora Fin:</b> 12:00 pm
<b>LUGAR DE LA REUNIÓN:</b>	Centro Educativo Pilcuán La Recta		


<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>	
Integrantes de la Junta de Acción Comunal de Pilcuán La Recta	
Rector Encargado Institución Educativo Jesús del Gran Poder - Pedregal	
Docente Centro Educativo Pilcuán La Recta	
Concesionaria Vial Unión del Sur	
Consortio SH	
Contratista - CODESPA	
<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO:</b>	CVUS

<b>OBJETIVOS DE REUNIÓN:</b>
Entrega Parcial de las adecuaciones adelantadas en el Centro Educativo Pilcuán La Recta.


<b>ORDEN DEL DÍA:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación Asistentes</li> <li>2. Recorrido de identificación de las adecuaciones realizadas al Centro Educativo Pilcuán La Recta.</li> <li>3. Conclusiones</li> </ol>

<b>ESTADO DE APROBACIÓN DEL ACTA POR ASISTENTES:</b>
Aprobada

<b>INVITADOS EXTERNOS A LA REUNIÓN:</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRES - APELLIDOS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>

 Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código: SEPG-F-027</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>Versión: 003</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha: 21/10/2014</b>

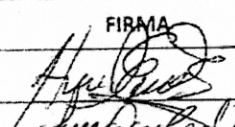
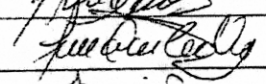
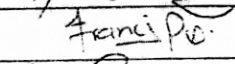
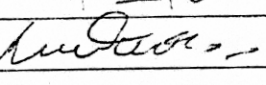
- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -	
ORDEN DEL DÍA	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
1. Presentación de Asistentes	<p>Se realiza la presentación de los asistentes, de la Junta de Acción de la vereda Pilcuán La Recta se cuenta con la presencia del presidente, tesorera, y secretaria, rector encargado de la I.E. Jesús del Gran Poder, Docente del Centro Educativo Pilcuán La Recta, Coordinadora Técnica de la Concesionaria Vial Unión del Sur, Profesional Social y Técnico del Consorcio SH y Residente de Obra del Contratista.</p>
1. Recorrido de identificación de las adecuaciones realizadas al Centro Educativo Pilcuán La Recta.	<p>La Concesionaria Vial Unión del Sur hace la presentación de las obras de adecuación llevadas a cabo en el Centro Educativo de Pilcuán La Recta, las personas asistentes identifican cada una de las mejoras realizadas a través de un recorrido general por la infraestructura física, dando alcance al documento radicado ante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y entregado a la Junta de Acción Comunal de la vereda.</p> <p>Frente a la consulta de la visita de la Secretaría de Educación, se da a conocer que ésta realizó una visita en la semana pasada, se aclara que han realizado seguimiento a las adecuaciones, principalmente realizaron observaciones a las conexiones de la sala de internet; la Concesionaria informa que la última semana de febrero y/o última semana de marzo se realizará la entrega definitiva de las adecuaciones realizadas, en esta participarán la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, Gobernación de Nariño, Rector de la I.E. Jesús del Gran Poder, Alcaldía y Personería de Imues, Juntas de Acción Comunal y Centros Educativos de las veredas Pilcuán Viejo y Pilcuán La Recta.</p> <p>La Junta de Acción Comunal refiere que ellos han utilizado las instalaciones para el desarrollo de reuniones comunitarias y cursos técnicos los fines de semana, se aclara que se dará el manejo respectivo a fin de que la comunidad pueda hacer uso de las instalaciones; se informa que a la Junta a finales de la presente semana se hará entrega de las llaves de uno de los salones terminados para dar continuidad a los cursos que se desarrollan los fines de semana.</p> <p>Se aclara que una vez el Centro Educativo de Pilcuán Viejo se traslade temporalmente a la infraestructura física de Pilcuán La Recta desde la Secretaría de Educación, Rector de la Institución Educativa Jesús del Gran Poder y directores de los dos Centros Educativos definirán las aulas que le corresponderá a cada grado.</p>
2. Conclusiones:	<p>El representante de la Institución Educativa Jesús del Gran Poder manifiesta su satisfacción con las obras adelantadas y entregadas, refiere a la Concesionaria tener en cuenta las sugerencias realizadas en el recorrido en</p>

 Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-F-027
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 003
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIÓN	<b>Fecha:</b> 21/10/2014

cuanto a acabados de pintura, cerramiento de alcantarillas y terminación en la instalación de algunas puertas de baños pendientes.

Por otro lado, se deja constancia que durante el proceso constructivo se forzaron las chapas de ingreso al Centro Educativo; se solicita por parte del Centro Educativo se restablezca 4 computadores robados, la docente entregará el reporte y denuncia respectiva.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	%AVANCE

FIRMA DE ASISTENTES		
NOMBRE-APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Hugo Cortés Enriquez	Rectos (E)	
Julieth Camacho	Secretario (JAC)	
Franci Parilla Tello	Tesorera JAC	
León Kennedy Chavez	presidente	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA



PROCESO: INFORMÁTICA  
 FORMATO:   
 Lugar: Centro de Estudios de Políticas  
 Quién Convoca (Área y Cargo): C. U. P. D.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD/EMPRESA/DEPENDENCIA	CARGO/ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCION ELECTRONICA O FISICA	AUTORIZACION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		TELEFONO/FEX.	FIRMA
					INFORMACION DE LA AM	LA AM		
Laura Espinosa	4085204102	CWS	Asista. Financ. Arquitecta	Fuenteovejuna - m.odelsur.co	X		3015127622	[Firma]
Lion Kennedy Chavez	JS comunal Jt	Jt	PRE CIDENTE	Pilcan la Pecta			8772567575	[Firma]
Franci Portilla	J.A.C. 1085531157	J.A.C.	tesorera	Pilcan la Pecta			3158699794	[Firma]
Juho Ramirez	1086134311	J.A.C.	Secretario	Pilcan R.	X		3175128507	[Firma]
Hugo G. Enriquez	12474777	IEI JGP	Pactos (E)	Muyogon Plecto	X		3206012368	[Firma]
Esthera Alvarado: ito4n	1085288305	Codespa.	Residente clinica	Estacion mayo 2300 general.com	X		3105339412	[Firma]
Kevin Puma	1085299716	CSH	Ingeniero aux.	quindimo	X		3235197025	[Firma]
Manuel J. Moriana R	27213705	Docente	con foto	REV: nombro 360	X		3155839235	[Firma]
Seon Enriquez	1110216816	CSH	J.E. Jefe del	Colopali	X		3102133352	[Firma]
			Residente Social	myra 10563				
				generacion de datos				

Horas: 8:30 con [Firma]  
 Lugar: Centro de Estudios de Políticas  
 Quién Convoca (Área y Cargo): C. U. P. D.

Se declara que los datos personales en este documento están autorizados para la recolección, administración y uso de los mismos con la finalidad de informar los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalúe y valifique la calidad de sus servicios y/o como medida de información, mejoramiento y control de calidad de los servicios, al igual que se los otorga a los mismos de acuerdo con la ley 1591 de 2012, reconstruir y/o solicitar la impresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En tal sentido, se autoriza a la entidad a utilizar los datos personales de los funcionarios y/o colaboradores en cualquier momento y en cualquier lugar para los fines antes mencionados.



 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	 UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-133	
	PROCESO		GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO		REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGs	Fecha: 05/09/2014

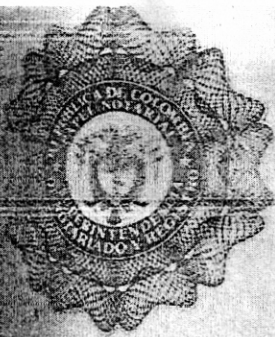
**PROYECTO DE CONCESION**  
**CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S**  
**RÚMICHACA – PASTO**  
**CONTRATO DE CONCESIÓN No. 15 DEL 11 DE SEP DE 2015**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fecha: 05/ 02 / 2019  
 Lugar: Centro Educativo Pilcuán La Recta

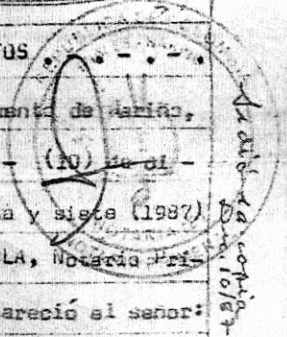


Recorrido con representantes de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pilcuán Viejo, Rector (e) de la I.E. Jesús del Gran Poder y Docente Centro Educativo Pilcuán La Recta, con el objetivo de hacer entrega parcial de las adecuaciones realizadas en el Centro Educativo.



No. 1.900. - NUMERO MIL NOVECIENTOS

En la ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño, República de Colombia, a diez (10) de noviembre de mil novecientos ochenta y siete (1987) ante mí, DIEGO MONTENEGRO ESPINOLA, Notario Público del Circuito de Ipiales, compareció el señor:



República de Colombia

Hoja de notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

RAFAEL ANTONIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, mayor de cincuenta años, casado, cuya sociedad conyugal se encuentra vigente, natural y vecino de Ipiales, provisto de cédula de ciudadanía No. 5.265.317 expedida en Ipiales, a quien conozco de manera personal, de lo cual doy fe, dijo: PRIMERO.- Que transfirió a título de venta en favor del señor: PEDRONEL JAIME LUCANO ERAZO, mayor de edad, casado, cuya sociedad conyugal se encuentra vigente, natural y vecino de Imués, provisto de cédula de ciudadanía No. 5.262.142 expedida en Imués y libreta militar No. 5262142 del Distrito Militar No. 23, quien en este acto obra en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PILCUAN LA RECTA, MUNICIPIO DE IMUES, legalmente constituida mediante Personería Jurídica número 0001 de agosto seis (6) de mil novecientos ochenta y uno (1.981), emanada por EL TECNICO ADMINISTRATIVO DE ACCION COMUNAL PARA NARIÑO, y se anexa a este instrumento, a saber: El derecho de dominio y posesión que ejerce en un lote de terreno número cincuenta y dos (52) de la parcela "Veracruz", ubicado en la sección Pilcuán, Municipio de Imués, de una extensión de: TREINTA Y UN METROS DE FRENTE, POR DIECISIETE METROS DE FONDO (31 x 17) aproximadamente, distinguido con el cédulo No. 30007011 y, sus linderos especiales, son: ORIENTE, con carretera Panamericana; NORTE, con propiedad de LUZ SANTACRUZ, muro de concreto por medio; OCCIDENTE, con zona verde de la Parcelación; y, SUR, con propiedad de JORGE CARRERA, muro de ladrillo por medio. Dicho inmueble lo adquirieron para construir sendas canchas deportivas. SEGUNDO.- El vendedor adquirió dicho inmueble, por compra hecha a: JUSTA RACION DE TELLO, mediante escritura pública número setecientos siete (707) de noviembre seis (6) de novecientos cincuenta y nueve (1.959), otorgada en la NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE IPIALES, registrada al libro primero (1o.) tomo segundo (2o.), folio cuatrocientos cincuenta y cuatro (454), partida mil noventa -





(1090) el diecinueve (19) de diciembre de mil novecientos cincuenta y no-  
ve (1.959); matriculada a folio cien (100), partida ciento cuarenta y  
(148) del Libro de Impuestos, el seis (6) de noviembre de mil novecientos cin-  
cuenta y dos (1.952), título que no entrega por ser venta parcial, TERCERO.  
Que hace la venta del referido inmueble, con todas sus anexidades, usos,  
costumbres y servidumbres por la suma de: VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.000.-  
M.L.C., cantidad que el vendedor declara tener recibida satisfactoriamente.  
CUARTO.- Que con anterioridad a la fecha de este instrumento no ha vendido  
ni enajenado a persona alguna dicho inmueble y se halla libre de todo gra-  
vamen, pleito pendiente, embargo judicial y condiciones resolutorias o li-  
mitativas del dominio. QUINTO.- Que desde hoy hace entrega real y material  
del inmueble a su comprador y le transmite el dominio y posesión del mismo  
con todas sus acciones consiguientes, obligándose al saneamiento de esta  
venta en los casos previstos por la ley. Presente el comprador: PEDRONEL  
JAIME LUCIANO ERAZO, de notas civiles ya indicadas a quien hoy conozco, a  
lo cual doy fé, dijo: Que acepta la presente escritura en todas sus par-  
tes, con el contrato de compraventa que ella contiene, no para sí; sino pa-  
ra: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PILCUAN LA RECTA MUNICIPIO DE  
IMUES. Las partes manifiestan no tener parentesco entre sí. Vendedor pre-  
sentó paz y salvo No. 0685728 expedido el día y z (18) de diciembre -  
por la Recaudación de Impuestos Nacionales de Ipiales, válido hasta el tre-  
ta y uno (31) de diciembre del presente año; Y, No. 0687018 - expedido  
el cuatro - (4) de diciembre por la Administración de Impuestos Naciona-  
les de Pasto, válido hasta el treinta de enero del año de 1.988, paz y sal-  
vo Municipal y certificado Catastral, cuyo tenor es como sigue: El suscri-  
to Tesorero de Impuestos. CERTIFICA: QUE MANUEL ANTONIO VASQUEZ VASQUEZ, apare-  
ce inscrito en el catastro como propietario del siguiente predio. No. del  
predio 30007011.- Dirección C.53 84 -.- NUMBRE Pilcuán -.- Area 0-9216-  
Avalúo \$ 38.000.00.- Venta parcial. Expedido en Imués a primero - (1)  
de noviembre de mil novecientos ochenta y siete (1.987). El Tesorero, (fdo)  
Ilegible, todos los cuales se agregan al protocolo; se advirtió la formal-  
dad del Registro. Leída que les fue, la aprobaron y firman, porante mí, el  
Notario. Doy fé. (Papel sellado No. AB-09067858 y AB-09067859). Carachos:



*[Signature]*  
MANUEL ANTONIO VASQUEZ VASQUEZ

*[Signature]*  
PEDRONEL JAIME LUCIANO ERAZO

*[Signature]*





mil novecientos cincuenta y no-  
partida ciento cuarenta y och  
diembre de mil novecientos cin  
por ser venta parcial. TERCER

todas sus anexidades, usos,  
INTE MIL PESOS (\$ 20.000,00) -

de ser vendida satisfactoriament  
este documento no ha vendid  
se queda libre de todo gra  
condiciones resolutorias e in

y hace entrega real y material  
dominio y posesión del aser

se el saneamiento de este  
este el comprador: PEDRONEL

quien hoy conozco, de  
escritura en todas sus par-

anti me, no para sí; sino pa  
LA RECTA MUNICIPIO DE

entre sí. Vendedor pre  
de 2 (10) de diciembre -

válidos, válido hasta el tra  
y, No. 0687018 - expedid

de Impuestos Naciona  
del año de 1.988, paz y sa

or es como sigue: El suscri  
ANTONIO VASQUEZ VASQUEZ, apare

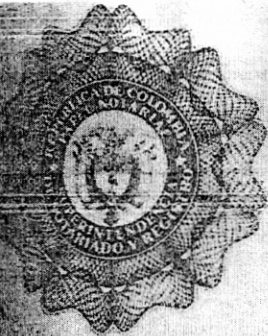
ente predio. No. del  
- Area 0-0216-

primero - (1)  
e (1.987). El Tesorero, (F

colo; se advirtió la foras  
ron y firman, porante mí, e

3 y Ab-09067859). Derechos

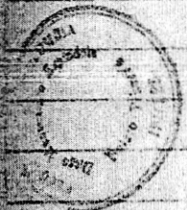
QUINIENTOS VEINTE PESOS (+ 520.00) M.CTE. Ugere-  
to mil ciento treinta y cuatro (1.134) de abril  
diez (10) de mil novecientos ochenta y seis -  
(1.986). Retención en la fuente \*200.-



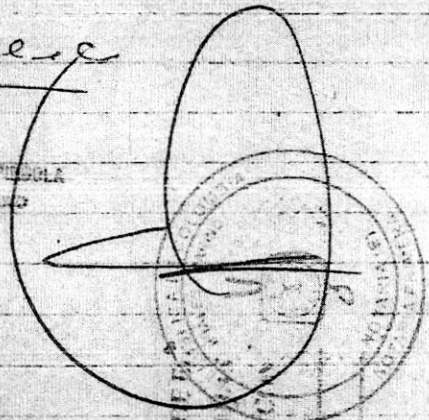
*M. A. Vasquez*  
MANUEL ANTONIO VASQUEZ VASQUEZ

*Pedronel Jaime Lucano Erazo*  
PEDRONEL JAIME LUCANO ERAZO  
JUNTA ACCION COMUNAL  
LA RECTA  
MUNICIPIO DE LA RECTA

*J. Erazo*



PEDRO JAIME LUCANO ERAZO  
NOTARIO PUBLICO



RECIBIDO  
COMUNIDAD DE LA RECTA  
MUNICIPIO DE LA RECTA  
29 ABO 2018  
SIN PRA...  
...



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUQUERRES  
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 254-18637**

Pagina 1

Impreso el 07 de Abril de 2016 a las 10:51:15 a.m  
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 254 TUQUERRES DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: IMUES VEREDA: PILCUAN  
FECHA APERTURA: 16-12-1987 RADICACION: 87-2700 CON: ESCRITURA DE: 10-12-1987  
CODIGO CATASTRAL: -30007011- COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

CON BASE EN LA SIGUIENTE MATRICULA 148/52 REPOSAN EN LA ESCRITURA N. 1900 DE DICIEMBRE 10 DE 1987, NOTARIA PRIMERA DE IPIALES. LOTE N. 52 DE LA PARCELACION VERACRUZ. EXTENSION DE 31 M. DE FRENTE POR 17 M. DE FONDO.  
**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: RURAL  
1) LOTE 52 DE LA PARCELACION VARACRUZ

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)**

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 19-12-1959 Radicacion:  
Doc: ESCRITURA 707 del: 06-11-1959 NOTARIA 2 de TUQUERRES VALOR ACTO: \$ 4,000.00  
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: NACET DE TELLO JUSTA  
A: VASQUEZ MANUEL A. X

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 14-12-1987 Radicacion: 2700  
Doc: ESCRITURA 1900 del: 10-12-1987 NOTARIA 1 de TUQUERRES VALOR ACTO: \$ 20,000.00  
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (PARCIAL 31 M. FRENTE X 17 M. FONDO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: VASQUEZ VASQUEZ MANUEL ANTONIO  
A: LUCANO ERASO, PEDRONEL JAIME QUIEN COMPRA PARA LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA  
LCUAN-LA RECTA, MUNICIPIO DE IMUES X

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*2\***

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA**





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUQUERRES  
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBEF.TAD DE  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 254-18637**

Pagina 2

Impreso el 07 de Abril de 2016 a las 10:51:16 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

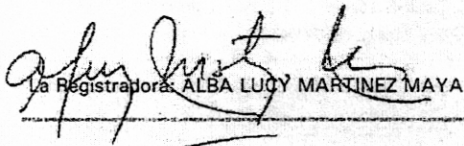
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

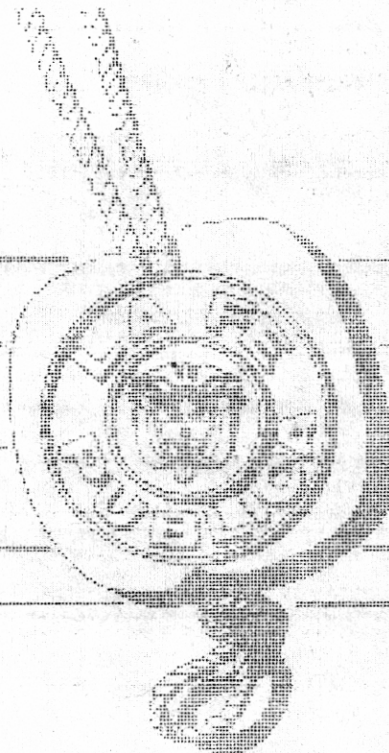
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1

**TURNO: 2016-3756**

**FECHA: 07-04-2016**

  
La Registradora ALBA LUCY MARTINEZ MAYA



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

**LA GUARDA DE LA FE PUBLICA**